

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA OAXACA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

ANTECEDENTES

La Declaración de Principios es el núcleo de nuestra identidad ideológica integrada por los valores, deberes y aspiraciones que rigen nuestro quehacer político hacia la toma del poder para ponerlo al servicio de la sociedad.

Reconocemos como nuestro origen político inmediato, el nacimiento y la trayectoria del PRD nacional, fundado en 1989 con la convicción de impulsar cambios profundos en el régimen político autoritario, para transitar hacia uno de democracia plena y con justicia para todas y todos, y que si bien no se ha logrado dicho objetivo, ha hecho posible la transición política y la alternancia.

Mantenemos los postulados que hicieron posible que se escuchara la voz de las y los mexicanos en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres al impulsar la paridad de género en todos los ámbitos de la vida nacional, y logró que esos derechos estén reconocidos en la Constitución, al igual que los derechos colectivos de los pueblos indígenas y del pueblo negro afromexicano; por alcanzar mejores condiciones para las y los trabajadores en general; de las juventudes; y de las personas de la diversidad sexual. Contribuyó sustantivamente a la construcción de instituciones más democráticas y a la conformación de un andamiaje jurídico más progresista.

Por lo tanto, el México de hoy no podría entenderse sin la presencia del sol azteca. El PRD fue la síntesis de diversas formaciones históricas de izquierda y un movimiento que aglutinó las diversas fuerzas sociales y políticas, locales, regionales y nacionales.

PRESENTACIÓN

El PRD Oaxaca está comprometido con la defensa de las causas más profundas de la sociedad oaxaqueña y en la construcción y defensa de las instituciones democráticas. La agenda por la democracia participativa y elecciones libres, modernas y democráticas sigue vigente.

El futuro político del estado debe comenzar a construirse donde se promueva la libertad, la justicia, la igualdad, el respeto pleno a los derechos humanos y el desarrollo económico con una visión integral multipolar que actúe efectivamente desde lo local y regionalmente para mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas y de los pueblos y comunidades a través de una economía social solidaria.

Como organización política, nos encontramos en un nuevo escenario para lograr ser la voz de la sociedad y de la oposición, enarbolar y representar las causas de las mayorías.

El PRD Oaxaca, está llamado a jugar un nuevo papel histórico y luchar por la construcción de una organización política que dirija una nueva relación con la ciudadanía.

La ciudadanía demanda gobiernos y políticas públicas eficaces, eficientes, transparentes y colaborativas. La sociedad reclama un proceso de reconciliación y la construcción de un nuevo pacto social que permita detonar las fuerzas productivas y el desarrollo económico. Se requiere una nueva institucionalidad a partir de la pluralidad, la inclusión y la coordinación de esfuerzos.

Desde el estado de Oaxaca, el PRD inicia una nueva etapa dejando atrás los problemas y conflictos del pasado. Estamos obligados a realizar un esfuerzo unitario especial para diferenciarse de otras opciones políticas.

El PRD Oaxaca asume la obligación de observar las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de respetar el contenido de las leyes e instituciones que emanen de la Carta Magna.

En ese contexto, el PRD Oaxaca no acepta pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros, por ello, asume el compromiso de no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que esta Ley prohíbe financiar a los partidos políticos.

En el PRD Oaxaca, asumimos la obligación de conducir nuestras actividades dentro de los cauces legales, ajustando su conducta y la de su militancia a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de la ciudadanía por medios pacíficos y por la vía democrática.

Por lo que, nos constituyimos a partir de los valores democráticos esenciales para orientar nuestra organización y las prácticas presentes y futuras de una nueva clase política.

PRINCIPIOS

1. *Identidad.*

Nos definimos como un partido de izquierda democrática. (Izquierda Socialdemócrata).

El PRD Oaxaca confrontará cualquier modelo de gobierno dictatorial, despótico y autoritario, concentrador del poder político y económico o pretenda el control y la enajenación social.

Por tanto, sintetizamos los valores humanistas de la libertad, la igualdad, la fraternidad y la sororidad y combatimos toda forma de explotación del hombre por el hombre.

Construido con la experiencia y los anhelos de muchas generaciones de hombres y mujeres convencidas en construir mejores condiciones de vida y de trabajo, ejercer plenamente sus derechos y promover su expansión permanente en nuestra sociedad presente y futura, de manera libre, igualitaria, equitativa, justa, solidaria y pacifista.

2. *Dignidad humana*

Defendemos la dignidad humana y los derechos universales de las personas, así como los derechos colectivos de nuestros pueblos indígenas y del pueblo negro afromexicano de Oaxaca.

Las personas y sus pueblos y comunidades, son el centro de nuestros esfuerzos políticos, así como también los derechos de los animales y la preservación, conservación y protección de los recursos naturales para la sostenibilidad planetaria.

3. Ejercicio de Libertades

Nos organizamos políticamente para desarrollar las capacidades libertarias de las personas y servir como instrumento de lucha para construir normas e instituciones que garanticen su pleno ejercicio.

Luchamos por liberarnos de cualquier forma o práctica de dominación política, económica o cultural. Creemos en la deconstrucción de las relaciones impositivas, restrictivas y autoritarias para liberar el poder del pensamiento, la palabra y la acción.

4. Progreso equilibrado

Creemos en la democratización de la vida social y económica como fuerza motriz del Buen Vivir, donde las personas sean sujetos activos de su propio modo de desarrollo.

Reconocemos la función económica de lo social, lo público y lo privado, pero luchamos por un trabajo decente y respetuoso de la dignidad humana. Estamos en contra de las relaciones generadoras de desigualdad, exclusión, precariedad, discriminación y explotación.

Creemos en una regulación funcional y sistémica para un desarrollo productivo armónico, así como en la generación y difusión del conocimiento, como elementos societarios igualadores.

5. Igualdad e inclusión

Nos comprometemos con la igualdad de derechos sin discriminación.

Reconocemos la existencia del otro, en lo individual y colectivo, así como las diferencias originadas por la inequidad de oportunidades. Luchamos por la inclusión para no dejar atrás a nadie en el progreso social.

Estamos convencidos en defender y empoderar a las poblaciones prioritarias, eliminando las acciones, ausencias y omisiones institucionales deliberadas que han invisibilizado históricamente su realidad y necesidades.

La defensa de los Derechos colectivos de los pueblos indígenas y del pueblo negro afromexicano de Oaxaca, como la libre determinación, tierras y territorios, autonomía, consulta previa, libre e informada, entre otros, son parte integral de los principios que dan sustento al PRD Oaxaca.

6. *Liderazgo de la Mujer*

Somos un partido que se alimenta de las luchas históricas, actuales y futuras de las mujeres por la igualdad, la equidad y la emancipación.

Luchamos contra el sistema patriarcal que durante siglos ha oprimido a las mujeres; repudiamos la cultura del silencio cómplice, y en sentido contrario, confrontaremos todo tipo de violencia, agresión y sometimiento contra las mujeres. Nos obligamos a señalar, combatir y erradicar conductas que impidan y obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos, capacidades y libertades de las mujeres.

Nos manifestamos por la emancipación política, económica, social y cultural de las mujeres para que vivan libres de violencia y discriminación en todos los aspectos de la esfera pública y privada. Nos indignamos ante los feminicidios y transfeminicidios, por lo que asumimos el compromiso de luchar para que no haya impunidad, se repare el daño a las víctimas sobrevivientes e indirectas, y se prevenga de manera efectiva hasta alcanzar su plena eliminación.

Vindicamos nuestro compromiso para fomentar la solidaridad entre mujeres y hombres desde un estadio de igualdad sustantiva, de reconocimiento como iguales; por lo tanto, nos comprometemos con la sororidad como principio para impulsar nuevas relaciones de protección, empatía y apoyo mutuo.

El PRD Oaxaca garantiza que las prerrogativas de radio y televisión que le correspondan, no contengan ningún tipo de violencia de género o recurra a expresiones que degraden, denigren o discriminen a otras personas aspirantes, precandidatas, candidatas, al Partido o a personas, instituciones públicas o privadas.

El PRD Oaxaca, en cumplimiento irrestricto a la Reforma Constitucional de Paridad en Todo, está obligado a cumplir el precepto de la paridad transversal, horizontal y vertical, así como la paridad sustantiva y la progresividad del derecho, en la postulación de candidaturas a todos los cargos, debiendo ser integral también en todos los procesos de elección interna, para la integración de las direcciones y órganos del Partido, así como en todas las candidaturas.

Al respecto, el PRD Oaxaca, promoverá, protegerá y respetará el principio de paridad sustantiva, con el fin de alcanzar una igualdad real de oportunidades en el goce y ejercicio de los derechos político-electORALES de las mujeres, a través de la erradicación de obstáculos sociales, políticos, culturales y económicos, que impidan ejercer tales derechos; y con ello estar en posibilidad de una paridad en todo, más allá de una cuestión numérica, sino sustancial, que posibilite también, el empoderamiento, el liderazgo, y la toma de decisiones que rigen la vida interna del partido.

El Partido asume el compromiso de promover, proteger y respetar el principio de paridad sustantiva en todos los cargos de órganos de dirección y de representación, así como en la postulación de candidaturas a cargos de elección, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, aplicando las

disposiciones jurídico normativas contenidas en las leyes electorales, reglamentos, acuerdos o lineamientos que conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales firmados y ratificados por México, emitan las autoridades legislativas, jurisdiccionales o administrativas que se dicten en materia de paridad sustantiva, horizontal, vertical y transversal.

Por lo que, el PRD Oaxaca utilizará mecanismos para garantizar la paridad sustantiva, a través de los siguientes criterios, de forma enunciativa más no limitativa:

- *Competitividad;*
- *Transversalidad;*
- *Estudios de opinión;*
- *Desarrollo político y social;*
- *Alternancia;*
- *Capacitación; y*
- *Promoción Cultural.*

El Partido se compromete a promover y desarrollar capacitación, investigación y difusión de información, en materia de participación política, inclusión, liderazgo, empoderamiento y visibilización de las mujeres afiliadas, militantes, simpatizantes y ciudadanía en general.

Las mujeres ejercerán sus derechos políticos y electorales libres de violencia política, tal como lo establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y las demás leyes aplicables a la materia, desde el enfoque de la progresividad de los derechos humanos.

El Partido implementará los mecanismos y lineamientos para proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres libres de toda violencia a través del Estatuto, en el Reglamento de la Comisión de Justicia Intrapartidaria y Disciplina Interna; y el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar, Reparar y Erradicar la Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género, todos del PRD Oaxaca, así como el acoso y el hostigamiento, en el ámbito de su competencia.

7. Progresividad

Asumimos la convicción de llevar a cabo todas nuestras prácticas, programas y proyectos con perspectiva de género, bajo los principios de igualdad sustantiva, paridad de género, interseccionalidad, transversalidad y progresividad de los derechos.

Reconocemos los estándares internacionales de los derechos humanos de las mujeres, y se tutelan sus principios en la postulación e integración de los órganos internos y las candidaturas.

Se considera prioritario fomentar la capacitación y formación política con enfoque de género, liderazgo y empoderamiento de las mujeres, así como para la prevención y erradicación de la violencia política en razón de género.

8. Sustentabilidad ambiental

Expresamos nuestro respeto a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

Preocupados por los patrones de alteración que comprometen la vida de todas las especies, seres vivos y recursos, luchamos contra la explotación indiscriminada, el uso irracional de los recursos naturales y todo aprovechamiento con motivaciones de ganancia individual.

Luchamos por la preservación de nuestros recursos naturales amenazados, en riesgo y aquellos fundamentales para el desarrollo futuro de la humanidad, como la generación sustentable de alimentos, la movilidad, el desarrollo urbano y la generación de energías alternativas.

9. Ciencia y conocimiento

Nuestro actuar está sustentado en la ciencia, el conocimiento, las experiencias y en la cosmovisión de nuestros pueblos.

Nos comprometemos con la formación teórica, la investigación y el conocimiento para realizar mejor nuestras prácticas y orientar nuestras luchas.

10. Construcción de Paz

Reconocemos la paz como valor universal, por lo que asumimos la responsabilidad de construir relaciones no conflictivas entre el Estado y la Sociedad así como entre la sociedad misma y promover arreglos pacíficos de los conflictos.

Conscientes de la urgente necesidad de reconstruir ambientes de paz y el tejido social, luchamos por la verdad, el reconocimiento mutuo del otro, la dignidad, la justicia restaurativa y la memoria.

Luchamos con la fuerza de las experiencias del pasado y los procesos que han emprendido los pueblos alrededor del mundo en la búsqueda de paz, justicia social y progreso con dignidad.

11. Visión Política Exterior desde el ámbito local.

Asumimos que, para construir condiciones internacionales justas e instituciones cooperativas, es necesario luchar de forma permanente y prolongada por el respeto de nuestros derechos desde un gran bloque de comunidades de intereses multipolares.

12. Poder político

Asumimos el poder político como instrumento de paz, justicia y progreso social.

Su ejercicio debe estar sustentado en la participación incluyente, el diálogo crítico y la unidad, respetando la diferencia y los disensos. Por lo que estamos inclinados en usarlo para convencer y no para imponer con su fuerza ni para ignorar con la indiferencia.

13. Organización política

Nuestras relaciones son horizontales y nuestros aparatos organizativos son de dirección, nunca de subordinación ni dominación.

Se construyen para supervisar y orientar nuestras prácticas, no para simular ni prescindir de la participación de la gente o luchar en lugar de ella.

14. Prácticas democráticas

Asumimos como práctica política, la integración real con la ciudadanía y conocer sus necesidades desde las comunidades o entornos, para detonar sus capacidades y recursos a fin de crear ambientes de buen vivir justos, equilibrados e incluyentes.

Para construir relaciones de confianza con la ciudadanía, asumimos un espíritu de servicio que actúe siempre con respeto, empatía, honestidad, responsabilidad y transparencia.

Nuestro pensar debe ser congruente con nuestro decir y hacer. Por ello, debemos ser capaces de reconocer nuestros errores, ser vigilantes y señalar sin miedo a quien actúe con ambición o traicione nuestros valores.

15. Fin político

Luchamos por las causas legítimas de la gente, como núcleo orientador de la legalidad y del Estado de Derecho, para enfrentar el egoísmo, la indiferencia, la intolerancia, las violencias y las inequidades.

Como sujetos sociales, somos conscientes de nuestras responsabilidades históricas en la toma del poder político y la construcción de una sociedad sin explotación ni desigualdad y de nuestro papel democrático en nuestra sociedad.